

Emergencia ocupacional en Andalucía

ROJOYNEGRO.INFO :: 20/08/2019

Alarman los datos de contratación temporal durante el mes de julio

Los datos eufóricos de la encuesta de población activa facilitados por el Gobierno el pasado 25 de julio y celebrados por la Junta de Andalucía, contrastan con la cruda realidad del empleo precario, parcial y temporal.

Según datos oficiales, el número de trabajadores/as empleados en Andalucía en el segundo trimestre del año aumentó en 103.400 y descendió el de desempleados/as en 6000, manteniéndose el 21,04% de parados/as en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente castigada vuelve a ser la mujer andaluza.

Para cualquier persona de a pie, estos datos sobre el papel, que todo lo soporta, pudieran incentivar al optimismo en materia de empleo, aunque no hay nada más evidente que recorrer pueblos y ciudades andaluzas para contemplar la verdadera realidad y el drama social del desempleo.

Cádiz y Jaén con más del 24% de su población en edad de trabajar desempleada, seguida por Granada con el 24% son las provincias andaluzas que encabezan el ranking de personas paradas según el INE, siendo Almería, con más del 16% de paro, la provincia que se sitúa en el mejor lugar de toda Andalucía. En todas las provincias andaluzas es mayor el índice de mujeres en paro que el de hombres.

Si a estos alarmantes datos oficiales añadimos los que no se dicen sobre precariedad laboral, nos encontramos ante una situación de emergencia ocupacional en la que la pobreza extrema alcanza ya incluso a quienes constan oficialmente como empleados/as pero sus contratos son ridículos, entre una y cuatro horas de trabajo diarios.

Conforme a los datos que CGT Andalucía ha podido contractar, en el mes de julio 2019, el 98,8% de los contratos realizados en la provincia de Jaén han sido temporales, la mayoría de ellos también, a tiempo parcial, le sigue con el 98,5% de los contratos la provincia de Huelva, con el 97,13% Córdoba, con el 95,96% Cádiz, con el 95,23% Granada, con el 95,12 Sevilla, con el 92,99% Málaga y con el 92,64% Almería.

La emergencia en materia de empleo en Andalucía es real y se aleja de las cifras propagandísticas de los gobiernos de turno, que viven alejados de la realidad social desde sus púlpitos de grandeza en los que gozan de grandes sueldos, pensiones vitalicias, etc. todo a costa de los impuestos de quienes más sufren.

Desde CGT Andalucía, ante la dramática situación, se trabaja ya en la convocatoria de una movilización social en toda Andalucía junto a colectivos y movimientos sociales para el próximo 26 de octubre, que tomará forma definitiva en una asamblea andaluza a celebrar en Antequera el 29 de septiembre.

La derogación de las Reformas Laborales de Zapatero y Rajoy, la reducción de la jornada laboral en los convenios colectivos manteniendo el salario y la implantación de la Renta Básica son medidas urgentes que CGT plantea, entre otras, para poder paliar la emergencia social que vivimos en nuestra tierra.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/emergencia-ocupacional-en-andalucia